



ACTA MESA CONTRATACIÓN APERTURA **SOBRE C** DEL CONTRATO GESTIÓN DEL
SERVICIO DE ALBERGUE JUVENIL MUNICIPAL “EL ENCUENTRO”, MEDIANTE
MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO.

ASISTENTES:

D^a. Raquel Paz Aperte, teniente de alcalde del ayuntamiento de Cabanillas, quien asume la presidencia.

D. Román Alonso Alonso, concejal del ayuntamiento de Cabanillas, quien actúa como vocal.

D^a. María Ortega Aicua, secretaria del ayuntamiento de Cabanillas, quien actúa como secretaria de la mesa.

Con fecha 1 de abril de 2022, en el ayuntamiento de Cabanillas, bajo la presidencia de D^a. Raquel Paz Aperte, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego Regulador en relación con la licitación del contrato de concesión de servicio: gestión y del servicio de albergue juvenil “el encuentro”.

En primer lugar, tras haber sido abierta y evaluada la documentación contenida en el sobre B “*criterios de adjudicación no cuantificables mediante fórmulas*” de la única oferta presentada, se da cuenta del resultado de esta puntuación, que es el siguiente:

LICITADOR	MEMORIA	TOTAL SOBRE B
DAVID ESPINO MARTÍNEZ	17	17

En este momento, se procede a la apertura en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra de los archivos electrónicos y correspondientes al sobre C “*criterios cuantificables mediante fórmula objetiva*”, de lo que resultan las siguientes proposiciones y valoraciones:

LIITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN TOTAL
DAVID ESPINO MARTÍNEZ	70	10	80

Unida esta puntuación a la obtenida en la propuesta técnica, se obtiene el siguiente resultado.

LICITADOR	CUALITATIVOS	FORMULAS	TOTAL 100
DAVID ESPINO MARTÍNEZ	17	80	97

Existiendo una sola proposición, la presentada por el licitador D. DAVID ESPINO MARTÍNEZ y considerando que cumple con los requisitos y condiciones establecidas en el Pliego Regulador. La propuesta de adjudicación del contrato recaerá sobre su oferta, una vez cumplidos los trámites establecidos en el pliego de cláusulas administrativas.

Ahora procede solicitar a este licitador, conforme a la cláusula número 14 del pliego, que aporte la documentación en ella establecida.



Una vez presentados estos documentos y se encuentren correctos, se formulará por esta Mesa la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Los asistentes por unanimidad aprueban la puntuación otorgada. De todo lo cual se levanta la presente acta en Cabanillas a 6 de abril de 2022.

La presidenta de la Mesa

Fdo.: Raquel Paz Aperte

La secretaria de la Mesa

Fdo.: María Ortega Aicua